

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD NO EUROPEA 2024/25

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA CUAL SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ACEPTACIONES Y RECHAZOS DE LAS PLAZAS ASIGNADAS EN PRIMERA ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NO EUROPEA DE ESTUDIANTES 2024/25

Según lo establecido en la base 7ª de la Convocatoria, se hacen públicos el Anexo I con el Listado Provisional de Estudiantes que han aceptado la plaza asignada en Primera Adjudicación y el Anexo II con el Listado Provisional de Estudiantes que rechazan la plaza asignada en Primera Adjudicación de la convocatoria de Movilidad No Europea 2024/25.

De acuerdo con la base 7ª de la Convocatoria y el punto 4º de la Resolución por la cual se hizo pública la Primera Adjudicación de Movilidad No Europea de Grado para el Curso Académico 2024/25, las plazas NO aceptadas expresamente a través de la solicitud online del 8 al 20 de noviembre, ambos inclusive, se considerarán rechazadas.

Se abre un plazo de **reclamaciones del 21 al 26 de noviembre de 2023, ambos inclusive**. La reclamación deberá realizarse enviando un email a mne@uc3m.es, adjuntando el resguardo o comprobante de la aceptación en plazo.

Getafe, a fecha de firma electrónica.

Fdo. El Rector P.D. Resolución rectoral de 22 de junio de 2023
(BOEL de 23 de junio de 2023)
La Vicerrectora de Internacionalización
Carolina Marugán Cruz

ANEXOS:

- Anexo I: Listado Provisional de Estudiantes, identificados por NIA, que han aceptado la plaza asignada en Primera Adjudicación**
- Anexo II: Listado Provisional de Estudiantes, identificados por NIA, que han rechazado la plaza asignada en Primera Adjudicación**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARUGAN CRUZ CAROLINA	15-11-2023 18:13:42

